

No. EXPEDIENTE

INST. NAC. DE CANCER-DAF-CM-2021-0186

Fecha de emisión: 15/10/2021

Instituto Nacional de Cancer 'Rosa E. Tavares'
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **Inst. Nac. de Cancer-2021-01101**

Descripción: **MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**

Modalidad de compras: **Compras Menores**


4/11/2021

Datos del Proveedor

Razón social: **Cristalia Dominicana, SRL**

RNC: **101824859**

Nombre comercial: **Cristalia Dominicana, SRL**

Domicilio comercial: **Leonida del Villar, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-591-2402**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

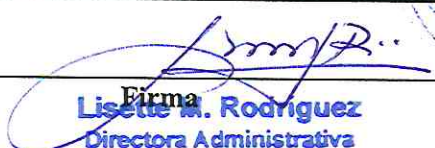
Plazo de pago con recepción conforme: **90 días**

Monto total: **13,500.00**

Moneda: **DOP**

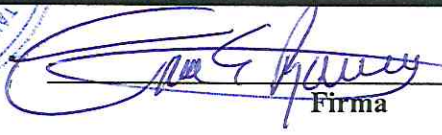
Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Lisette M. Rodriguez
Directora Administrativa

Nombre y Apellido


Dr. José Rodríguez


Firma
Dr. José Ramírez Feliz - Director General

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
8	5121161 0	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	540.00	UD	25.00	13,500.00		0.00	0.00	13,500.00

Subtotal RDS	13,500.00
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	0.00
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	13,500.00

Observaciones: COTIZACION SIN NUMERO . DE FECHA 02/09/2021

YUDERCA MONTERO

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Lisette M. Rodriguez

Directora Administrativa

Nombre y Apellido

Firma

Dr. José Ramírez Feliz - Director General

Nombre y Apellido



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 1

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: CRISTALIA DOMINICANA SRL	RNC: 101824859
Nombre Comercial: CRISTALIA DOMINICANA SRL	Anticipo: -
Domicilio Comercial:	Teléfono:

DATOS DEL CONTRATO

Dirección de Entrega: Av. Correa y Cidrón esq. Rafael Sánchez Ravelo, D. N. INCART	Fecha: 15 de oct. de 2021
Modalidad de Pago: <u>Neto 30 Dias</u>	Moneda: DOP
Nombre: CRISTALIA DOMINICANA SRL	Monto total: 13,500.00
	Modalidad:

DETALLE

Item	Codigo	Descripcion	Und. de Med.	Cant.	Precio Und. Sin ITBIS	SubTotal	ITBIS	Total
1	1630000677	SUCRALFATO (SUCRASSYL 1 G)	Und	540.00	25.00	13,500.00	0.00	13,500.00
Total Orden:						13,500.00	0.00	13,500.00

FIN DETALLE DE ORDEN

Observaciones: AM 0215-2021 SOLICITADO POR LOGISTICA. YUDERCA MONTERO

[Signature]

Gerente de Compras y Contrataciones



[Signature]

Lic. Lisette M. Rodríguez P.
Directora Administrativa

[Signature]

Dr. Jose Ramirez Feliz.
Director General

Distribución y Copias:
Original 2 - Expediente de Compras
Copia 1 - Dirección Administrativa



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

NO. CONTACTO 849-858-0978

RNC 101-82485-9

RPE 5153

NOMBRE DEL OFERENTE: CRISTALIA DOMINICANA, SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
8	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1G SOBRES (MARCA LAB. PAILL F.V. 09/24)	UD	540	25.00		25.00
10	VITAMINA B1, B6, B12, JER 2ML (TIAMINAL B12) (MARCA LAB. SILANES F.V. 08/22)	UD	300	180.00		180.00
11	VITAMINA B12, B1 + LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50ML) (MARCA LAB. SILANES F.V. 10/22)	UD	90	945.00		945.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 152,550.00

Valor total de la oferta en letras: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTO CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/00

Esmirna Soriano De Luna en calidad de Representante Legal, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CRISTALIA

DOMINICANA, SRL

Firma E. Soriano D.

02 / 09 / 2021



¹ Si aplica.
² Si aplica.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Constancia de inscripción

RPE: 5153

Fecha de registro: 18/4/2007
Razón social: Cristalia Dominicana, SRL
Género: Male
Certificación MIPYME: false
Clasificación empresa: No clasificada
Ocupación:
Domicilio: Avenida Leonida del Villar, 16, Ens. Ozama
11501 - REPÚBLICA DOMINICANA
Persona de contacto: Esmirna Soriano De Luna

Fecha actualización: 20/9/2021
No. Documento: 101824859 - RNC
Provee: Bienes, Servicios
Registro de beneficiario: true
Estado: Activo
Motivo:

Observaciones:

Actividad comercial	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12140000	Elementos y gases
14110000	Productos de papel
42130000	Telas y vestidos médicos
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos



Dirección General
Contrataciones Públicas

HACIENDA

42300000	Suministros para formación y estudios de medicina
42310000	Productos para el cuidado de heridas
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
51100000	Medicamentos antiinfecciosos
51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
51200000	Medicamentos inmunomoduladores
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
56110000	Muebles comerciales e industriales

Portal Transaccional - 19/10/2021 4:47:30 p.m.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221953768877**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CRISTALIA DOMINICANA SRL**, RNC No. **101824859**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ADM LOCAL LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **dieciseis (16)** días del mes de **octubre** del año **dos mil veintiuno (2021)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2153077

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CRISTALIA DOMINICANA SRL** con RNC/Cédula **1-01-82485-9**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CRISTALIA DOMINICANA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 16 días del mes de Octubre del año 2021.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2153077-Y2469914-52021**
- Pin: **1141**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE
CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 23639PSD

DENOMINACIÓN SOCIAL: CRISTALIA DOMINICANA, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-01-82485-9

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 03/09/2022

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 300,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 30/08/1999

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 09/07/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: LEOVILDA DEL VILLAR, NUMERO 16

SECTOR: ENS. OZAMA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO ESTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 36FC41DF-E2BF-449B-8184-DABA212E4C0F

RM NO. 23639PSD

PÁG. 1 de 4

TELÉFONO (1): NO REPORTADO

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO, EXPORTACION

OBJETO SOCIAL: LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, MANUFACTURA, FABRICACIÓN, MERCADEO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES GASTABLES MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, PRODUCTOS DE EXÁMENES Y CONTROL DE PACIENTES, DESECHABLES MÉDICOS, INSTRUMENTOS MÉDICOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS MÉDICAS, TELAS UNIFORMES Y VESTIDOS MÉDICOS, EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS, MOBILIARIO DE OFICINAS, MATERIAL GASTABLE DE OFICINA; ASÍ COMO ASESORÍA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS AL ÁMBITO FARMACÉUTICO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES GASTABLES MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, PRODUCTOS DE EXÁMENES Y CONTROL DE PACIENTES, DESECHABLES MÉDICOS, INSTRUMENTOS MÉDICOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS MÉDICAS, TELAS UNIFORMES, VESTIDOS MÉDICOS, EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS, MOBILIARIO DE OFICINAS, MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, ASESORÍA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS AL ÁMBITO FARMACÉUTICO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GABRIEL ARMANDO BAEZ DALMAU	C/ LEOVILDA DEL VILLAR NO. 16, ENS. OZAMA SANTO DOMINGO ESTE	001-1312927-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
PEDRO ANTONIO SANTANA CAMPUSANO	C/ MAYAGUEZ NO. 16, ENS. OZAMA SANTO DOMINGO ESTE	026-0005573-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 3,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ESMIRNA SORIANO DE LUNA	Gerente	ISABEL AGUIAR 97 HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	026-0100260-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ESMIRNA SORIANO DE LUNA	ISABEL AGUIAR 97-HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	026-0100260-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO MASCULINOS: NO REPORTADO FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
CRISTALIA DOMINICANA	115930

REFERENCIAS COMERCIALES	REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO	NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

Acto No.235/2/2017, del 23 de febrero del año 2017. A requerimiento de los señores Joany Díaz Félix, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Dr. Esteban Mejía Mercedes, Lic. Taniel S. Agramonte Hidalgo y Dr. Juan Pablo Villa Nueva Caraballo, acto instrumentado por el ministerial Adolfo Berigüete Contreras, Alguacil Ordinario de la 1ra. Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, notifica a la Cámara de Comercio y Producción lo siguiente: A) Copia de la Sentencia civil No.335-2017-SEEN-00060, emitida por la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís en fecha 9 febrero 2017, cuyo dispositivo es el siguiente: Falla: Primero: Revoca la sentencia recurrida por los motivos expuestos en el cuerpo de esta Decisión; Segundo: Acoge las pretensiones de la parte recurrente, la señora Joany Díaz Félix por reposar en prueba legal y desestima las de la parte recurrida, señor Pedro Antonio Santana Campusano por improcedentes, mal fundadas y carentes de base legal; en consecuencia: A) Ordena la partición, licitación y avalúo de los bienes muebles e inmuebles de la comunidad que conforman el patrimonio de la sociedad de hecho que instauraron los señores Joany Díaz Félix y Pedro Antonio Santana Campusano y de conformidad con las reglas de los artículos 823 y siguientes Código Civil y el artículo 969 del Código de Procedimiento Civil, en partes iguales previo deducción de la masa a partir de las costas procesales y demás gastos que conlleve el proceso de partición; B) Designa al Magistrado Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana como Juez Comisario para vigilar las operaciones de la partición, cuenta y liquidación de los bienes de que se trata; C) Designa al Dr. Ángel

NO. VALIDACIÓN: 36FC41DF-E2BF-449B-8184-DABA212E4C0F RM NO. 23639PSD PÁG. 3 de 4

Esteban Martínez, Notario Público de los del número para el municipio de La Romana, a los fines de realizar las operaciones de cuenta, liquidación y partición de los bienes de que se trata; D) Designa un Ingeniero Perito tasador empadronado en el Colegio Dominicano de Ingenieros-Arquitectos y Agrimensores (Codia), Filial La Romana, para que esa institución escoja el mismo, quien previa prestación de juramento por ante el Juez Presidente de esta Corte, proceda a la tasación de los bienes que conforman el patrimonio de la sociedad de hecho y determine si los mismos pueden ser partidos o divididos en naturaleza entre las partes; Tercero: Las costas del procedimiento quedan a cargo de la masa a partir; B) Que en consecuencia, la requeriente es co-propietaria de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la sociedad de hecho que instauró con el Sr. Pedro Antonio Santana Campusano; C) Que en ese sentido, la requeriente, se opone formalmente, a que esta Cámara reciba, asiente, vise, certifique, registre, transcriba, acepte o autorice a registrar cualquier documento que contenga o comporte acto de disposición, cesión, traspaso, venta o transferencia de aquellas acciones o cuotas sociales a nombre del Sr. Pedro Antonio Santana Campusano que posea en todas las sociedades que se encuentren registradas y especialmente en las siguientes sociedades: Equipos de Gas Ozama, Egaso, SRL; Cristalia Dominicana, SRL; Ingemedica, SRL; Tecnosalud de Centromérica y el Caribe, SRL; Cicoal, SRL; Flexifarma, SRL, y Consorcio de Bancas de Lotería Pedro Antonio Santana.

Acto No.1148/2020 a los 5 días del mes de noviembre del año 2020. A requerimiento de la sociedad Ogim, SRL, debidamente representada por José Francisco Guerrero Roca, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Joel Nehemías De Los Santos Feliz, acto instrumentado por el ministerial Ariel A. Paulino C., Alguacil de Estrado de la 4ta. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, notifica (n) a la Cámara de Comercio y Producción, lo siguiente: Que se opone ante cualquier transacción, modificación societaria, compraventa, registro de documentos o cualquier gestión que se pretenda solicitar y/o efectuar que afecte el registro Mercantil de la sociedad Cristalia Dominicana, y su vez solicita al Registrador Mercantil hacer uso pleno y legítimo de su función calificadora para inscribir formal oposición en el certificado de Registro Mercantil de la sociedad mencionada. Todo en virtud de la Sentencia Civil No.1499-2019-SSSEN-00338, expediente No.549-2015-01579, de fecha 29 agosto 2019, emitida por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo, cuyo dispositivo es el siguiente: "Falla: Rechaza el Recurso de Apelación incoado por la entidad Cristalia Dominicana, SRL, en contra de la Sentencia Civil No.549-2018-SSSEN-00628 de fecha 05 del mes de febrero del año 2018, dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, a favor de la entidad Ogim, SRL, por los motivos indicados anteriormente y en consecuencia, confirma en todas sus partes la sentencia recurrida; Segundo: Condena a la parte recurrente Cristalia Dominicana, SRL, al pago de las costas del procedimiento, ordenando su distracción a favor y provecho del Lic. Sebastián Pérez Alberto Rodríguez, abogado de la parte recurrida, quien afirma haberlas avanzado en su totalidad."

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

Elina Guerrero
Registradora Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

Santo Domingo D. N.
15 de Octubre 2021

Señores:
CRISTALIA DOMINICANA, SRL
Santo Domingo
Ciudad.

Asunto: Notificación de adjudicación de Compra menor

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que su empresa ha resultado adjudicada en el procedimiento de Compra menor Referencia: INCART-DAF-CM-2021-0186 por un monto de RD\$ 13,500.00 para el suministro de:

DETALLE								
Item	Codigo	Descripcion	Und. de Med.	Cant.	Precio Und. Sin ITBIS	SubTotal	ITBIS	Total
1	1630000677	SUCRALFATO (SUCRASSYL 1G)	Und	540.00	25.00	13,500.00	0.00	13,500.00
TotalOrden:						13,500.00	0.00	13,500.00

En ese sentido, le indicamos que la orden de compras No. 2021-01101 se encuentra en proceso de firma, por lo que solicitamos planificar la entrega inmediata del ítem adjudicado con el área de recepción de nuestros almacenes en la ext. No. 1067, ubicado en la Av. Correa y Cidrón, Esq. Rafael Sánchez Ravelo, Zona Universitaria.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Atentamente Sánchez Pérez Tavares
FUNDADO EL 15 DE AGOSTO DEL 2011.

Gerente de Compras & Contrataciones



INFORME FINAL

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

En fecha **15/10/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186**, denominado **MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
11	Oscar A Renta Negron, SA	Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186, Espasmo Doloroso (OARN)		
10	Sanoz Farmacéutica, SRL	Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186		
1	EPX Dominicana, SRL	OFERTA ECONOMICA PROCESO Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186		
2	Distribuidora Nacional de Medicamentos, SRL (DINAMED)	Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186 DINAMED		
3	Farach, SA	Instituto Nacional de Cancer 'Rosa E. Tavares' 2021-0186		
4	Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM)	GRUFACARM 008520		

5	Cristalia Dominicana, SRL	Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186 copia		
6	Hauspital, SRL	HAUSPITAL_EXT		
7	Sued & Fargesa, SRL	SUED & FARGESA_EXT	Otro - cargada por error;	
8	Sued & Fargesa, SRL	SUED Y FARGESA_EXT		
9	Leterago, SRL	LETERAGO_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) EPX Dominicana, SRL
- b) Distribuidora Nacional de Medicamentos, SRL (DINAMED)
- c) Farach, SA
- d) Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM)
- e) Cristalia Dominicana, SRL
- f) Hauspital, SRL
- g) Sued & Fargesa, SRL
- h) Sued & Fargesa, SRL
- i) Leterago, SRL
- j) Sanoz Farmacéutica, SRL
- k) Oscar A Renta Negron, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Sued & Fargesa, SRL - Otro - cargada por error;
- b) Sued & Fargesa, SRL - Otro - cargada por error;

Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2021-0186

29 de Septiembre de 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0186

"MEDICAMENTOS AMBULATORIOS"

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el veintinueve (29) del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el salón de conferencias del segundo piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**.

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día dos (02) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 2:00 p.m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **HAUSPITAL, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$47,520.00) sin impuestos.
2. **SUED & FARGESA, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$70,766.00) sin impuestos.
3. **LETERAGO SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RD\$ 31,249.12) sin impuestos.
4. **OSCAR RENTA NEGRON S.A**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 162,540.00) sin impuestos.
5. **SANOZ FARMACEUTICA, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto de VEINTE Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$27,000.00) sin impuestos.
6. **EPX DOMINICANA, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$38,250.00) sin impuestos
7. **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$133,921.20) sin impuestos

Av. Dr. Demario Correa y Cidrón Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, Distrito Nacional, Rep. Dom.
C. P. 10105 | RNC: 430130712 | (809) 289 - 2790 | incartd@gmail.com | www.incart.gob.do

Síguenos en:     [@incartd](https://www.facebook.com/incartd)



8. **FARACH, S.A**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$106,797.00) sin impuestos
9. **CRISTALIA DOMINICANA, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 152,550.00) sin impuestos
10. **GRUPO FARMACEUTICO CAR-M ,SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$242,734.50) sin impuestos

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 (18) del mes de Agosto del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha 09 y 23 de agosto del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por la **GERENCIA DE LOGISTICA**.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0186**, de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

1-	FARACH, SA
2-	SUED & FARGESA ,SRL
3-	HOSPIFAR,SRL
4-	HAUSPITAL, SRL
5-	HOSPIFAR, SRL
6-	SILVER PHARMA , SRL
7-	LETERAGO ,SRL
8-	PHARMATECH, SRL

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que resultaron desiertos los ítems **Nos. 1) POLIESTIRENO SULFONATO CALCIO RESING 15 G Y 9) TRAMADOL 100 MG, GOTA** en virtud de que no presentaron ofertas, lo cual fue investigado confirmándonos que no cuentan con existencia de estos en sus inventarios.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **SUED & FARGESA, SRL**, en los ítems no. 10 y 11 por un monto total de SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$70,766.00**) sin impuestos incluidos.

Resolución 2: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS, SRL (DINAMED)**, en el ítem No. 6 , por un monto total de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$40, 575.00**) sin impuestos incluidos.

Resolución 3: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **FARACH, SA** en los ítems nos. 4 y 7 por el monto total de SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$71,790.00**) sin impuestos incluidos.

Resolución 4: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **CRISTALIA DOMINICANA, SRL** en el ítem 8 , por el monto total de TRECE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$13,500.00**) sin impuestos incluidos.

Resolución 5: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **GRUPO FARMACEUTICO CAR M, SRL** en los ítems 2, 3 y 5 por el monto total de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (**RD\$33,754.50**) sin impuestos incluidos.

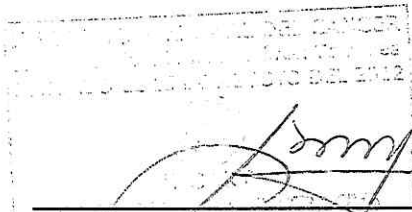


ITEM S	Descripción	Cantida d	UD	Precio unitario	Itbis	Unitario Final	Sub-Total	Monto Adjudicado por proveedor	Proveedor
10	VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	300	UD	179.49	0.00	179.49	53,846.00	70,766.00	PROVEEDOR 2 SUED & FARGESA, SRL
11	VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	90	UD	188.00	0.00	188.00	16,920.00		
6	SUCCINILCOLINA 500 MG CC	1500	UD	27.05	0.00	27.05	40,575.00	40,575.00	PROVEEDOR 7 DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS (DINAMED)
4	PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	1200	UD	54.25	0.00	54.25	65,100.00	71,790.00	PROVEEDOR 8 FARACH , SA
7	SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	600	UD	11.15	0.00	11.15	6,690.00		
8	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	540	UD	25.00	0.00	25.00	13,500.00	13,500.00	PROVEEDOR 9 CRISTALIA DOMINICANA, SRL
2	PREGABALINA 150 MG CAP.	270	UD	21.60	0.00	21.60	5,832.00	33,754.50	PROVEEDOR 10 GRUPO FARMACEUTICO CAR -M
3	PREGABALINA 75 MG COMP	450	UD	17.05	0.00	17.05	7,672.50		
5	RANITIDINA 50 MG / 2 ML	4500	UD	4.50	0.00	4.50	20,250.00		
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$				RD\$230,385.50					

ITEMS DESIERTOS	
1) POLIESTIRENO SULFONATO CALCIO RESIN CALCIO 15 G	
9) TRAMDOL 100 MG , GOTA	

No habiendo otros temas que tratar, la Gerencia de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), de lo que CERTIFICAN Y DAN FE, los que suscriben el presente documento.


Gerencia de Compras y Contrataciones



Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa



Referencia	Nombre	Crear fecha	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
MEDICAMENTOS AMBUL ATORIOS	MEDICAMENTOS AMBUL ATORIOS	10/9/2021 11:42		Análisis de precios e n edición	230,385.5 Pesos Do minicanos

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

EVALUACIÓN

CONTRATOS

Aprobar consulta

Paso 1 - Secuencial - (1)
aprobar

Aprobar rectificación de consulta

Paso 1 - Secuencial - (1)
aprobar

Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Secuencial - (1)
aprobar

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Secuencial - (1)
aprobar

Aprobar modificación de contrato

Paso 1 - Secuencial - (1)
aprobar

EVENTOS DEL PROCESO

El procedimiento
DO1.BDOS.1111403 se ha
creado correctamente.
Yuderca Montero de Oleo
23/8/2021 08:52

El procedimiento
DO1.BDOS.1111403 ha pasado
de estar En edición a estar
Aprobado.
Yuderca Montero de Oleo
23/8/2021 08:52

El procedimiento
DO1.REQ.1109502 se ha
creado correctamente.
Yuderca Montero de Oleo
23/8/2021 08:52

El procedimiento
DO1.REQ.1109502 ha pasado
de estar En edición a estar En
aprobación.
Victor Perez
30/8/2021 15:35

El procedimiento
DO1.BDOS.1111403 ha pasado
de estar Elaboración de la
consulta en marcha a estar
Elaboración de la consulta en
marcha.
Victor Perez
30/8/2021 15:35

Ver más »

CONSTANCIAS DEL PROCESO

Mensaje - Leído DO1.MSG.297384
Jazmin A. Segura S - Instituto
Nacional de Cancer 'Rosa E.
Tavares'
ver Constancia del DGCP
DO1.MSG.297384
16/9/2021 08:42
Mensaje - Leído DO1.MSG.297384
Estefani Bernabé Pérez Sena -
Instituto Nacional de Cancer 'Rosa
E. Tavares'
ver Constancia del DGCP
DO1.MSG.297384
10/9/2021 12:55
Mensaje - Leído DO1.MSG.297384
Ashley Jimenez - Instituto Nacional
de Cancer 'Rosa E. Tavares'
ver Constancia del DGCP
DO1.MSG.297384
10/9/2021 12:42
Mensaje - Leído DO1.MSG.297384
Maritza Valerio - Instituto Nacional de
Cancer 'Rosa E. Tavares'
ver Constancia del DGCP
DO1.MSG.297384
10/9/2021 11:38
Mensaje - Leído DO1.MSG.297384
Stephanie Alberto - Instituto Nacional
de Cancer 'Rosa E. Tavares'
ver Constancia del DGCP



No. EXPEDIENTE
INCART-DAF-CM-2021-0186
No. Proceso
0186

30 de agosto de 2021

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES, INCART, les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **INCART-DAF-CM-2021-0186** a los fines de presentar su mejor propuesta para el **Suministro MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, a idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su oferta será el **02 de Septiembre del 2021 hasta la 14:00 P.M.** **El Oferente deberá enviar su propuesta física y/o vía el portal transaccional.** Dicha propuesta debe estar sellada, firmada y con las siguientes informaciones:

- Indicar el representante de la empresa
- Dirección: Indicar Dirección de la empresa
- Teléfono: Indicar Teléfono de la empresa
- Presentación de Oferta Técnica/Económica
- Referencia del Procedimiento: **INCART-DAF-CM-2021-0186**
- Número de RNC
- Forma de pago
- Tiempo de validez de su oferta

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), también deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y contar con el rubro correspondiente a la contratación. Los bienes deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro.

Documentación a presentar:

- 1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F-033).** La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, cantidad, precio unitario, ITBIS, precio unitario final.
- 2) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** que incluya el rubro correspondiente a los bienes a ofrecer.
- 4) **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 5) **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social,** donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 6) **En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa,** deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.
- 7) **Registro mercantil Actualizado.**

Criterios de Evaluación y Adjudicación:

- 1) Cumplimiento de especificaciones técnicas
- 2) Presentación de documentación requerida
- 3) Disponibilidad de entrega en el menor tiempo al establecido.

El Departamento Administrativo evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, disponibilidad, celeridad y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Lugar y tiempo de entrega: El INCART recibirá el adjudicatario en sus instalaciones, ubicada en el Dpto. de Operaciones, 1er. Piso, Instituto Nacional del Cáncer (Incart). Dirección: Av.

Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria. El adjudicatario deberá realizar de forma inmediata los el servicio solicitado en este proceso.

Validez de la oferta: La oferta deberá permanecer válida por un período de 20 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

Forma de pago: Los pagos se realizarán en PESOS DOMINICANOS (RD\$), se pagará de la orden en un promedio de sesenta (60) días después de la recepción satisfactoria de los bienes y/o servicios.

Condición de pago: El Oferente deberá especificar las condiciones del pago crédito/contado en propuesta.

El INCART, notificará el resultado de la evaluación y la adjudicación de forma escrita a todos los participantes.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

E-mail: incartcompras@gmail.com
Teléfono: 809-289-2700 Ext 2048
Nombre responsable: YUDERCA MONTERO

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO,15 G	UND	900
PREGABALINA 150 MG CAP.	UND	270
PREGABALINA 75 MG COMP	UND	450
PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	UND	1200

RANITIDINA 50 MG / 2 ML	UND	4500
SUCCINILCOLINA 500 MG CC	UND	1500
SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	UND	600
SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	UND	540
TRAMADOL 100 MG , GOTAS	UND	18
VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	UND	300
VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	UND	90

Nota I: Los proveedores deben disponer de stock de los ítems cotizados para entrega inmediata.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Dra. Emilia Sánchez Pérez Taveras
FUNDADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2012

Lic. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras
GERENCIA DE COMPRAS
Santo Domingo, R.D.

23 de Agosto, 2021

ACTA INICIO DE PROCESO

INCART-DAF-CM-2021-0186

Por este medio autorizo a las Áreas Administrativa y Financiera a iniciar el proceso para la compra de: **MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO,15 G	UND	900
PREGABALINA 150 MG CAP.	UND	270
PREGABALINA 75 MG COMP	UND	450
PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	UND	1200
RANITIDINA 50 MG / 2 ML	UND	4500
SUCCINILCOLINA 500 MG CC	UND	1500
SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	UND	600
SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	UND	540
TRAMADOL 100 MG , GOTAS	UND	18
VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	UND	300
VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	UND	90

Bajo las disposiciones del reglamento de Compras y Contrataciones publica de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) modificada por la ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).


Dr. José Ramírez Feliz
Director General



Santo Domingo, D.N.

23 de Agosto del 2021

A : Licda. Lissette Hernández
Directora Financiera

Asunto : Remisión a Firma Documento Certificación Existencia de Fondos

Proceso : **INCART-DAF-CM-2021-0186**

Luego de un cordial saludo, cortésmente remitimos a firma el documento de certificación de fondos correspondiente para el suministro de **MEDICAMENTOS AMBULATORIOS**

Anexos:

- 1) Requerimientos de Compra
- 2) Solicitud de Compras
- 3) Certificación de Fondos

Saludos cordiales,

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Rosa Emilia Sánchez Pérez Tavares
FUNDADO EL 15 DE AGOSTO DEL 2012

Licda. Rocio Rodríguez
GERENCIA DE COMPRAS
Santo Domingo, R.D.
Gerente de Compras y Contrataciones

RR/Y/M

24 AGO 2021
9:45 PM



INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

No. EXPEDIENTE
INCART-DAF-CM-2021-0186
No. Documento
0186

ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES

23 de Agosto de 2021

CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO: AM0215-2021
REFERENCIA: INCART-DAF-CM-2021-0186

Yo, LISSETTE HERNANDEZ, en mi calidad de Directora Financiera del (Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa - Financiera cuenta con la debida autorización de fondos dentro del presupuesto del presente año (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (JULIO - SEPTIEMBRE) para la contratación que se especifica a continuación:

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

DETALLE							
REF	Código UNSPSC	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1	51211610	2.3.4.1.01	POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO, 15 G	UND	900	145.00	130,500.00
2	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 150 MG CAP.	UND	270	15.00	4,050.00
3	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 75 MG COMP	UND	450	30.00	13,500.00
4	51211610	2.3.4.1.01	PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	UND	1200	120.00	144,000.00
5	51211610	2.3.4.1.01	RANITIDINA 50 MG / 2 ML	UND	4500	10.00	45,000.00
6	51211610	2.3.4.1.01	SUCCINILCOLINA 500 MG CC	UND	1500	35.00	52,500.00
7	51211610	2.3.4.1.01	SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	UND	600	15.00	9,000.00
8	51211610	2.3.4.1.01	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	UND	540	20.00	10,800.00
9	51211610	2.3.4.1.01	TRAMADOL 100 MG , GOTAS	UND	18	1,080.00	19,440.00
10	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	UND	300	180.00	54,000.00
11	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	UND	90	950.00	85,500.00
						TOTAL RD\$	568,290.00

PRESUPUESTO: RD\$568,290.00 Quinientos Sesenta Y Ocho Mil Doscientos Noventa Pesos Dominicanos Con 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

Licda. Lissette Hernández
Directora Financiera

3/11/2021

FECHA



INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTARTACIONES

No. Expediente
INCART-DAF-CM-2021-0186
No. Expediente
0186

Fecha: 23-08-2021

No. Solicitud	INCART- DAF-CM-2021-0186
Objeto de la Compra	MEDICAMENTOS AMBULATORIOS
Rubros:	0028 - Productos Médicos, Farmacia y Laboratorio
Planificada:	No

DETALLE							
REF	Código UNSPSC	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1	51211610	2.3.4.1.01	POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO,15 G	UND	900	145	RD\$130,500.00
2	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 150 MG CAP	UND	270	15	RD\$4,050.00
3	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 75 MG COMP	UND	450	30	RD\$13,500.00
4	51211610	2.3.4.1.01	PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	UND	1200	120	RD\$144,000.00
5	51211610	2.3.4.1.01	RANITIDINA 50 MG / 2 ML	UND	4500	10	RD\$45,000.00
6	51211610	2.3.4.1.01	SUCCINILCOLINA 500 MG CC	UND	1500	35	RD\$52,500.00
7	51211610	2.3.4.1.01	SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	UND	600	15	RD\$9,000.00
8	51211610	2.3.4.1.01	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	UND	540	20	RD\$10,800.00
9	51211610	2.3.4.1.01	TRAMADOL 100 MG , GOTAS	UND	18	1080	RD\$19,440.00
10	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	UND	300	180	RD\$54,000.00
11	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	UND	90	950.00	RD\$85,500.00
						TOTAL	RD\$568,290.00

	Código UNSPSC	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	51211610	2.3.4.1.01	POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO,15 G	UND	900	300	300	300
2	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 150 MG CAP.	UND	270	90	90	96
3	51211610	2.3.4.1.01	PREGABALINA 75 MG COMP	UND	450	150	150	150
4	51211610	2.3.4.1.01	PROPINOX 15 MG /CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR) 2 ML	UND	1,200	400	400	400

5	51211610	2.3.4.1.01	RANITIDINA 50 MG / 2 ML	UND	4,500	1,500	1,500	1,500
6	51211610	2.3.4.1.01	SUCCINILCOLINA 500 MG CC	UND	1,500	500	500	500
7	51211610	2.3.4.1.01	SUPOSITORIO GLICERINA ADULTO	UND	600	200	200	200
8	51211610	2.3.4.1.01	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1 G	UND	540	180	180	180
9	51211610	2.3.4.1.01	TRAMADOL 100 MG , GOTAS	UND	18	6	6	6
10	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B1,B6,B12,JER 2 ML (TIAMINAL B12)	UND	300	100	100	100
11	51211610	2.3.4.1.01	VITAMINA B12,B1,+ LIDOCAINA 50,000 UI (TIAMINAL 50 MIL)	UND	90	30	30	30

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Rosa Emilia Sánchez Pérez Taveras
FENDADO EL 15 DE AGOSTO DEL 2012

Lic. Rocio Rodriguez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R.D.

Distribución y Copias
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





REQUERIMIENTO DE COMPRAS

No. de Control: AM0215-2021
Fecha: 09/08/2021

Departamento Solicitante: Gerencia de Logística

010-2021-0186

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INV.	MEDIDA	CANTIDAD
1630001500	POLIESTIRENO SULFONATO RESIN CALCIO, 15 G	40	UND	900
1630001636	PREGABALINA 150 MG CAP.	0	UND	270
1630001726	PREGABALINA 75 MG COMP	0	UND	450
1630001245	PROPINOX 15MG/ CLONIXINATO LISINA (ESPAMO DOLOFOR)2ML	150	UND	1,200
1630000414	RANITIDINA 50 MG/2ML	0	UND	4,500
1630001487	SUCCINILCOLINA 500 MG CC	0	UND	1,500
1630000593	SUPOSITARIO GLICERINA ADULTO	40	UND	600
1630000556	SUCRALFATO (SUCRASSYL) 1G	0	UND	540
1630001171	TRAMADOL 100MG, GOTAS,	0	UND	18
1630001494	VITAMINA B1,B6,B12, JER. 2ML(TIAMINAL B12)	0	UND	300
1630001495	VITAMINA B12, B1+LIDOCAINA 50,000UI (TIAMINAL 50MIL	0	UND	90

000909
10/08/21
11/08/21
000910
10/08/21
4/11/2021

Observaciones: VER CRONOGRAMA ANEXO
PERIODO AGOSTO/OCTUBRE

Solicitado por:

[Signature]
Gerente/Director Solicitante

Aprobado por:

[Signature]
Director del Área/Director General
10/08/21
7:00am

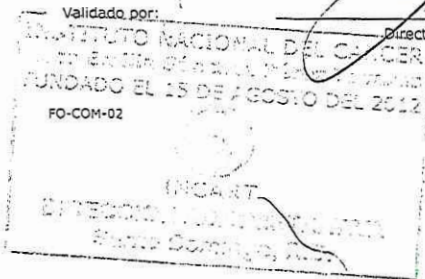
Perito (si aplica)

Validado por:

[Signature]
Director Administrativa

Recibido por:

[Signature]
Gerencia de Compras
Versión 2



10 AGO 2021

[Signature]
1:52pm



Yenda 10/8/2021

Fecha: 09/08/2021

[illegible]